



Informe de Viabilidad correspondiente a:

Titulo de la actuación: PROYECTO DE LAS DEPURADORAS DE MUCIENTES, VILLANUEVA DE DUERO, ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN, LA PEDRAJA DE PORTILLO Y MEGECES. DEPURADORA DE ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN.

Informe emitido por: CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

En fecha: MAYO 2017

El informe se pronuncia de la siguiente manera sobre la viabilidad del Proyecto:

Favorable

No favorable

¿Se han incluido en el informe condiciones para que la viabilidad sea efectiva en fase de proyecto o de ejecución?

No

Si (especificar):

✓ Consideraciones dispuestas en la documentación ambiental del Proyecto y derivada de la tramitación ambiental del mismo.

Resultado de la supervisión del Informe de Viabilidad

El informe de viabilidad arriba indicado

Se aprueba por esta Secretaría de Estado de Medio Ambiente, autorizándose su información pública, sin condicionantes

Se aprueba por esta Secretaría de Estado de Medio Ambiente, autorizándose su información pública, con los siguientes condicionantes:

- ✓ Antes de la licitación de las obras deberá estar emitida la correspondiente Resolución sobre la Aprobación Técnica del Proyecto, por lo que el presente Informe de Viabilidad está supeditado al resultado de la citada Resolución.
- ✓ Se formalizará un acuerdo por el que los beneficiarios o, en su caso los ayuntamientos (o la Comunidad Autónoma) se responsabilicen de los costes de mantenimiento, explotación y conservación de las actuaciones.
- ✓ Las tarifas a aplicar a los usuarios se atendrán a la legislación vigente y tenderán a una recuperación total de los costes asociados.

No se aprueba por esta Secretaría de Estado de Medio Ambiente. El Órgano que emitió el informe deberá proceder a replantear la actuación y emitir un nuevo informe de viabilidad.

Madrid, a 22 de Mayo de 2017
EL JEFE DE SERVICIO

Miguel Francés Mahamud

EL SUBDIRECTOR GENERAL
DE INFRAESTRUCTURAS Y TECNOLOGÍA

Daniel Sanz Jiménez

LA DIRECTORA GENERAL DEL AGUA

Liana Ardiles López

LA SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

María García Rodríguez

24/5/17